



# Resolución Ministerial

No. 248 -2006-MIMDES

Lima, 11 ABR. 2006

## CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA  
FEDATARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Que, mediante Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – R.O.F. del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES;

Que, con Resolución Suprema No. 004-2005-MIMDES se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – C.A.P. del MIMDES, documento de gestión institucional que contiene los cargos clasificados en base a la estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES;

Que, la Directiva No. 001-95-INAP/DNR “Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones”, aprobada por Resolución Jefatural No. 095-95-INAP/DNR establece en el numeral 4.2 que el Manual de Organización y Funciones – M.O.F. es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – R.O.F, así como en base a los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal – C.A.P.;

Que, por Decreto Supremo No. 012-2005-MIMDES se dispuso que el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual constituye una Unidad Ejecutora del Pliego 039: MIMDES, y se financiará con los recursos asignados a dicho pliego, estableciendo asimismo, que en un plazo no mayor de sesenta días calendario se deben aprobar las modificaciones correspondientes a los Documentos de Gestión del MIMDES;

Que, por Resolución Ministerial No. 012-2006-MIMDES se modificó el Cuadro para Asignación de Personal – C.A.P. del MIMDES, aprobado por Resolución Suprema No. 004-2005-MIMDES, adicionando 14 cargos a los 64 cargos establecidos en el C.A.P. del MIMDES para el Programa Nacional Wawa Wasi;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial No. 123-2006-MIMDES, se modificó el C.A.P del MIMDES, incorporando en la estructura del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS: La Unidad Administrativa y la Unidad de Planeamiento y Resultados;

Que, con Informes Nos. 005 y 013-2006-MIMDES/OGPP-OOM, la Oficina de Organización y Métodos de la Oficina General de Planificación y Presupuestos señala que al haberse modificado el Cuadro para Asignación de Personal –



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONISLLA

FEDATARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

C.A.P. del MIMDES en lo pertinente al Programa Nacional Wawa Wasi, resulta necesario modificar el Manual de Organización y Funciones del MIMDES incorporando la descripción de las funciones específicas de los cargos que se han incorporado en el C.A.P. del MIMDES en la parte pertinente al Programa Nacional Wawa Wasi y al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto a través de los Memoranda Nos. 101 y 108-2006-MIMDES/OGPP;

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES y en la Directiva No. 001-95-INAP/DNR “Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones”, aprobada por Resolución Jefatural No. 095-95-INAP/DNR;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Modificación del Manual de Organización y Funciones – M.O.F. del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES aprobado por Resolución Ministerial No. 452-2005-MIMDES, en la parte correspondiente al Programa Nacional Wawa Wasi y al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, de acuerdo a los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Excluir del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la descripción de los Cargos de las Unidades Orgánicas de origen que se han reordenado hacia el Programa Nacional Wawa Wasi y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.  
Ministra de la Mujer y  
Desarrollo Social